

T
303.34
A69

1

**INFORME DE GESTION
PROYECTO "LIDERAZGO BONAVENTURIANO"
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA**

MARIA MILENA ARROYO SANTIAGO

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS
AÑO 2008**

**INFORME DE GESTION
PROYECTO "LIDERAZGO BONAVENTURIANO"
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA**

MARIA MILENA ARROYO SANTIAGO

**(Informe de gestión presentado como requisito para optar al título
de Trabajadora Social)**

Docente Asesora

MARELIS CASTILLO DE LA TORRE

Trabajadora Social

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION**

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA DE INDIAS

AÑO 2008

DEDICATORIA

*A DIOS quien inspiro mis sueños antes de que naciera,
a mis padres Jorge Eliécer Arroyo Berrio y Marlene
Santiago Vilorio y
a mi hermana Maria Mónica Arroyo Santiago, que
siempre me han brindado su animo y ayuda a pesar de
los obstáculos que nos ha puesto la vida para
probarnos.*

Gracias por seguir a mi lado.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por las fuerzas de cada día y por creer en mi mas que otro ser.

A mi familia por sus sacrificios para ayudarme a llegar a este puerto.

A ti mi mejor amigo, Luis Alberto Acevedo, por amarme y aceptarme como soy.

A la Universidad de Cartagena, mi universidad, a mis compañeras, compañeros y docentes, que no solo me mostraron lo social sino también lo humano del conocimiento.

A la Universidad de San Buenaventura y a el equipo del Departamento de Bienestar Institucional, la Dra. Brenda Cárdenas; Gerardo Murcia; Mariana Flórez y Paulo Jiménez que me abrieron las puertas para aprender y conocerles.

A todos aquellos que durante estos cinco años, estuvieron a mi lado y seguirán allí, a través de este informe.

A todos gracias.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
FORMA DE ADQUISICION

Compra _____ Donación Canje _____ U. de C. _____
 Precio \$ 10.000 Proveedor U.D.E.C.
 No. de Acceso 116552 No. de ej. _____
 Fecha de ingreso: DD 05 MM 11 AA 08

CONTENIDO

5

Pág.

PRESENTACIÓN

OBJETIVO

JUSTIFICACIÓN

CAPITULO I

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

6

1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

7

1.1.1. Misión

7

1.1.2. Visión

7

1.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

8

1.2.1. Misión

8

1.2.2. Visión

8

1.3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

9

1.3.1. Misión

9

1.3.2. Visión

9

1.3.3. Objetivos de la práctica formativa del año social

de Trabajo social

10

6

	Pág.
1.4. UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	11
1.4.1. Misión	12
1.4.2. Visión	13
1.5. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	14
1.5.1. Misión	14
1.5.2. Visión	15
CAPITULO II	
PROYECTO DE INTERVENCIÓN	16
2.1. ANTECEDENTES	16
2.2. JUSTIFICACIÓN	18
2.3. REFERENTE POLÍTICO - LEGAL	19
2.4. REFERENTE CONTEXTUAL	24
2.5. REFERENTE EPISTEMOLÓGICO-CONCEPTUAL	28
2.6. OBJETIVOS DEL PROYECTO	32
2.6.1. Objetivo General	32
2.6.2. Objetivos Específicos	32
2.7. ASPECTOS METODOLOGICOS	33
2.7.1. Metodología	33

	Pág.
2. 7.2. Técnicas	33
2.7.3. Estrategias	34
2.8. ADMINISTRACION DEL PROYECTO	35
2.8.1. Estructura administrativa	35
2.8.2. Procesos administrativos	36
2.8.3. Formas de Seguimiento	36
2.8.4. Indicadores de Evaluación	37
2.8.5. Plan de acción General	40
2.8.6. Plan de acción Específico	41
2.8.7 Cronograma	42
CAPITULO III	
3. RESULTADOS	43
3.1. GENERALIDADES DEL GRUPO DE APOYO 2008	44
3.2 RESULTADOS DE ENCUENTROS DE FORMACIÓN	47
3.3. RESULTADOS SONDEO DE OPINIÓN	48
3.4 APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA DE BIENESTAR UNIVERISTARIO	51
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
TABLA N° 1. Ficha técnica del proyecto.	18
TABLA N° 2. Distribución porcentual de Horas de Grupo de Apoyo	26
TABLA N° 3. Distribución por programas	45
TABLA N° 3. Distribución por dependencias y facultades	45
TABLA N° 4. Distribución por dependencias	46
TABLA N° 5. Resultado Sondeo de opinión en dependencias y Facultades. Pregunta N° 1	48
TABLA N° 6. Resultado Sondeo de opinión en Dependencias y Facultades. Pregunta N° 2	48
TABLA N° 7. Resultado Sondeo de opinión en dependencias y Facultades. pregunta N° 3.	49
TABLA N° 8. Resultados Sondeo de opinión en estudiantes. Pregunta N° 1	49
TABLA N° 9. Resultados Sondeo de opinión en estudiantes. Pregunta N° 2	50
TABLA N° 10. Resultados Sondeo de opinión estudiantes. Pregunta N° 3	50

LISTADO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1. Plan de Acción General	40
Cuadro N° 2. Plan de Acción Específico	41
Cuadro N° 3. Cronograma	42

PRESENTACIÓN

El espacio para la intervención práctica de Trabajo Social en la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, que inicia en el primer periodo del año 2008 amerita la realización de un Informe de Gestión que condense la caracterización general de la institución y la primera experiencia generada a partir del proyecto "Liderazgo Bonaventuriano" en el Grupo de Apoyo Institucional, que a su vez es un proceso nuevo al interior de la Universidad de San Buenaventura.

La Universidad de San Buenaventura confiere especial atención a la educación integral en la formación de sus profesionales y de cada uno de los miembros de su comunidad, el Departamento de Bienestar Institucional de la Universidad de San Buenaventura como agente que contextualiza la práctica de Trabajo Social y que en su estructura filosófica considera de vital importancia el principio antes mencionado, es contemplado en el Proyecto Educativo Bonaventuriano de la Universidad de San Buenaventura como la dependencia que oriente el desarrollo y bienestar físico, psicoafectivo, espiritual y social de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta lo anterior el Departamento de Bienestar se interesa en abrir para el programa de Trabajo social un espacio para insertar procesos sociales y pedagógicos que fortalezcan a la comunidad universitaria a través de la obtención de nuevas experiencias, que permita configurar la intervención de la disciplina en la Universidad de San Buenaventura de tipo pedagógica y participativa.

El principal propósito de la intervención a través de "Liderazgo Bonaventuriano" consistió en sensibilizar a toda la comunidad universitaria ante el proyecto de Grupo de Apoyo Institucional conformado por los estudiantes que reciben Becas y Descuentos como un grupo sólido y como proyecto de la Universidad de San

M

Buenaventura que busca la formación integral de la comunidad a través de las diferentes acciones realizadas por los miembros de este grupo, generando empoderamiento, alto sentido de pertenencia por la universidad, la veeduría en la realización eficiente de los procesos al interior de la universidad así como también la puesta en marcha de las capacidades y competencias, en este caso del profesional de Trabajo Social.

Podría considerarse que la intervención es útil en la medida en que se obtengan reflexiones epistemológicas que favorezcan la apertura de nuevos horizontes para el Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, una profesión que se encuentra ahora más que nunca en construcción de nuevas posturas metodológicas y a la que cada uno de sus miembros debe aportar reflexiones epistemológicas desde la experiencia.

De igual forma es beneficioso para la Universidad de San Buenaventura la puesta en marcha de procesos de sensibilización con sentido ético para fomentar de acuerdo con su carácter de universidad Católica - Franciscana un ambiente de liderazgo, amor por el trabajo y de responsabilidad con la institución.

La realización de este proyecto y la recolección de toda la experiencia a través de este informe de gestión pretende generar reflexiones en torno a una intervención de Trabajo social permanente y planificada y la descripción de procesos que puedan ser examinados a la luz de las teorías y fundamentos epistemológicos que acompañan a los diferentes tipos de intervención de la profesión.

Describir la gestión realizada durante este primer año, permitirá el análisis crítico de la intervención profesional en esta comunidad desde trabajo social y la visualización de objetivos más claros con respecto a esta.

Teniendo en cuenta lo anterior el presente informe de gestión es un instrumento para la reflexión crítica que permita a los Trabajadores y las Trabajadoras sociales y profesionales afines obtener conclusiones que favorezcan nuevos caminos con relación a la práctica del profesional en lo social y la reflexión personal alrededor de sus competencias.

OBJETIVOS

El presente informe de gestión está basado en la intervención profesional realizada durante el servicio social profesional en la Universidad de San Buenaventura - seccional Cartagena, en el Departamento de Bienestar Institucional. Este documento contempla dos objetivos a saber:

- Describir la gestión realizada durante el proceso de prácticas llevado a cabo en la Universidad de San Buenaventura, específicamente con el Grupo de Apoyo Institucional, a través de la propuesta de intervención "Liderazgo Bonaventuriano" durante el Año 2008.
- Promover la reflexión crítica alrededor de los procesos metodológicos utilizados durante la intervención social profesional, con el fin de construir nuevas estrategias para el fortalecimiento de lo social.

JUSTIFICACIÓN

La importancia del presente informe radica en las posibilidades que se generan a través del mismo, ya que muestra saberes que han sido construidos a partir de experiencias reales.

En segundo lugar, es importante para la disciplina de Trabajo Social la recopilación de las experiencias que se obtienen a partir de la práctica profesional, para el análisis acerca de la pertinencia del proyecto en el contexto en el que se interviene.

Por último, los Informes de Gestión le permiten al profesional de Trabajo Social tener referencias para la intervención en nuevos contextos así como retroalimentar su accionar no solo como gestor social sino como persona con múltiples competencias y capacidades.

CAPÍTULO I

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

El proyecto "Liderazgo Bonaventuriano" se gesta y ejecuta con la participación de dos honorables instituciones como lo son la Universidad de Cartagena y la Universidad de San Buenaventura, que al ser centros del saber se convierten en espacios propicios para el aprendizaje a partir de la experiencia. Cada una de estas instituciones desde sus perspectivas filosóficas tienen en la ciudad de Cartagena la misión no solo de convertirse en universidades líderes en la producción de conocimiento científico, sino también líderes en la formación integral de ciudadanos que aporten con sus aprendizajes al mejoramiento de la convivencia, como es el caso de los trabajadores y las trabajadoras sociales.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, con su propósito de proyección y responsabilidad social, une sus esfuerzos en conjunto con el Departamento de Bienestar Institucional de la Universidad de San Buenaventura, para abrir el espacio al programa de Trabajo Social apoyando la ambiciosa tarea de generar interés en su comunidad universitaria por la importancia de la formación integral y el crecimiento en valores a través del Grupo de Apoyo Institucional, este último aún naciente y en permanente construcción. Es así como se considera importante mostrar a través de este informe las misiones, visiones y funciones de cada una de las instituciones y dependencias, que por su carácter hicieron posible la realización de este proyecto, ya que más allá de sus estructuras y normas se encuentran seres humanos y profesionales, interesados en contribuir al mejoramiento de las múltiples realidades de la sociedad.



1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La Universidad de Cartagena y la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el propósito claro de formar profesionales idóneos que contribuyan al mejoramiento de la sociedad desde un actuar profesional responsable, con una visión humanística, ética y científica sólida, busca a través la realización de las practicas formativas o el denominado Servicio social profesional en el programa de Trabajo Social generar procesos de intervención profesional en diferentes instituciones y empresas, con el fin de dar respuesta a situaciones y problemáticas sociales que requieran del saber y competencias de los profesionales de Trabajo Social; planteadas en el contexto de la realidad social, económica y política de la ciudad y de esta manera contribuir responsablemente, para el mejoramiento de la sociedad; que en su dinámica pone a prueba la formación de los futuros profesionales de la Universidad de Cartagena.

El proceso de la Práctica puede considerarse de doble vía ya que además de dar respuesta en cada uno de los campos de intervención profesional y aportar para el logro de los objetivos de los proyectos en que los y las estudiantes de trabajo social están inmersos, también retroalimenta de forma considerable las reflexiones académicas y epistemológicas construidas para la intervención profesional tanto al estudiante como al programa

1.1.1. Misión

La Universidad de Cartagena es un centro generador y transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos. Forma profesionales de alta calidad, dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y el país, y para competir exitosamente en el ámbito internacional.

Como institución de educación superior de la Costa Caribe de Colombia, históricamente comprometida con su desarrollo, presta un servicio cultural y cumple una función social fundamentada en los siguientes principios: formación integral, espíritu reflexivo y de auto-realización. Como institución Universitaria promueve y garantiza la calidad en la producción y transmisión del conocimiento, en concordancia con el desarrollo de las ciencias, las tecnologías, las artes y la filosofía, dentro de un marco de respeto y tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, políticas y sociales.

1.1.2. Visión

La Universidad de Cartagena, como institución pública de la Región Caribe y actor social del desarrollo, liderará procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera institución de educación superior de la costa caribe colombiana; en el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos; con el fin de elevar la competitividad en nuestra región en todo los órdenes. Orientará los procesos de docencia basados en una alta calificación de su recurso humano, facilitando su capacitación en su saber específico en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por la permanencia permanente en la interpretación y aporte a las soluciones de la problemática regional y del país, se verá en el mediano plazo como la mejor opción para la comunidad académica, empresarial, y sociedad civil en general.

1.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

1.2.1. Misión

La Facultad es la dependencia académica que prepara integralmente profesionales en las áreas de Ciencias Sociales y Educación en la Universidad de Cartagena, para producción de conocimiento e interpretación de las realidades sociales y educativas, tendientes a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, trabaja en la formación de un recurso humano capaz de desarrollar significativos aportes científicos, humanísticos y técnicos que generen procesos de transformación en el campo social y educativo con miras a disminuir los niveles de exclusión e incrementar los indicadores sociales del contexto local, regional y nacional; fundamentándose en una gestión corporativa que active procesos de desarrollo en los diferentes niveles de la organización.

1.2.2. Visión

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será la unidad académica que desde el ámbito social y educativo, liderará el desarrollo de la región Caribe Colombiana; a partir de la formación integral del recursos humanos en ciencias sociales y educación para el análisis y gestión de la realidad social y educativa, para responder a la dinámica de la región; la facultad de ciencias sociales y educación, estará a los cambios humanos, sociales y en materia de educación; manteniendo para ello un carácter autónomo tanto en lo administrativo como en lo académico.

1.3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

3.1. Misión

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

3.2. Visión

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

1.3.3. Objetivos de la práctica formativa de año social de trabajo social

- ❖ El estudiante será capaz de ejecutar, evaluar y sistematizar proyectos de intervención profesional, lo cual implica apropiación de fundamentos éticos, epistemológicos y competencias.
- ❖ El estudiante estará en permanentes seminarios de profundización de temáticas que le competen a trabajo social.
- ❖ El estudiante adoptara un pensamiento crítico, investigativo, además de una responsabilidad social, habilidades comunicativas, toma de decisiones, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, planificación, liderazgo, procesos de pertinencia, tolerancia y participación

1.4. UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

La Universidad de San Buenaventura en esencia, es un centro de formación de alta calidad que le otorga a la científicidad y el análisis un alto valor en la obtención del conocimiento, y que acompaña su función de educar integralmente teniendo en cuenta al ser humano como ser multidimensional y protagonista de la organización de la sociedad, capaz de establecer en su medio relaciones de fraternidad y solidaridad con sus semejantes, que promueve el respeto por la naturaleza y forja las posibles soluciones a las problemáticas del mundo actual.

Teniendo en cuenta estos aspectos coyunturales en el ser de la institución, la práctica de Trabajo Social se convierte en una estrategia innovadora desde el Departamento de Bienestar Institucional para el fortalecimiento de los valores en la comunidad universitaria especialmente en la población estudiantil, que en acorde con el objetivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, en el proyecto de practicas formativas pretende generar impacto a través de los procesos pedagógicos llevados a cabo en la Universidad de San Buenaventura.

1.4.1. Misión

La Universidad de San Buenaventura es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios de alta calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad; afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones substanciales: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano.

Como Universidad: «Considera fundamentales en su acción, la búsqueda constante de la verdad; la actividad creadora; el análisis serio y objetivo de la realidad; el rigor científico y el valor intrínseco de la ciencia y de la

investigación, el examen crítico de los conocimientos y la aplicación de los mismos al desarrollo de la comunidad» (UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Memorias de los Seminarios Taller Calima I, II, III y IV. Identificación con la Universidad de San Buenaventura. Cali: 1992. P. 15.). Cumple las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional infundiendo en esas funciones los valores éticos, estéticos, sociales y religiosos, y asume como notas fundamentales del ser universitario: la autonomía del saber, la corporatividad, la investigación, la creación y la transformación de la sociedad por el conocimiento.

Como Católica: Concibe a la comunidad universitaria como centro de desarrollo integral y «reafirma la primacía de la persona en la organización de la sociedad y del Estado» (UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Memorias de los Seminarios Taller Calima I, II, III y IV. Identificación con la Universidad de San Buenaventura. Cali: 1992, p. 16), y «asegura la presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura; afirma su fidelidad al mensaje cristiano tal como lo presenta la Iglesia, el cual da significado particular a la cultura y a la ciencia y considera prioritario el diálogo entre el Evangelio, la ciencia y las diversas culturas existentes en Colombia» (Ibíd. p. 17).

Como Franciscana: «Considera a Jesucristo como centro del cosmos y de la historia; proclama la fraternidad universal de las criaturas y la reverencia por la Creación; fomenta la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria y a través de sus diversas actividades, educa en el amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y por la protección y preservación del medio ambiente» (Ibíd.17).

En consecuencia, asume como esenciales el cultivo de la sensibilidad, la orientación práctica de los saberes, la inmersión del quehacer en el entorno

concreto, el desarrollo de una actitud frente a la vida centrada en el servicio a los demás, y el fomento de la sencillez en las relaciones entre los miembros de la comunidad bonaventuriana. Para el cumplimiento de la misión, la Universidad se traza unos principios, unos objetivos y una axiología.

1.4.2. Visión

La Universidad de San Buenaventura, desde su mirada católica y franciscana del hombre, del mundo y de la ciencia, será una institución líder en la gestión del conocimiento, centrada en el desarrollo humano. En el año 2017 será una Universidad reconocida en el país y en el ámbito internacional por su innovación pedagógica, su producción investigativa, su calidad científica, la pertinencia de sus programas de pregrado y postgrado y por su impacto en los procesos de transformación social.

1.5. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Departamento de Bienestar Universitario como parte de la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena, inicia sus labores de manera simultánea con los programas que dieron su inicio formal en el año de 1993. Es asumido dentro del Proyecto Educativo Bonaventuriano como una de sus funciones sustantivas conducentes a orientar el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo y junto con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social permiten materializar su razón de ser como institución de educación superior. Las acciones de bienestar se fundamentan desde lo jurídico, en lo establecido en la ley 30 de 1992 y decretos que reglamentan el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior desde lo institucional por la identidad de la Universidad de San Buenaventura que se refleja en su misión como universidad, como católica y como franciscana.

1.5.1. Misión

Mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria bonaventuriana orientando procesos y acciones formativas que permita el desarrollo integral del ser humano; con programas y actividades que mantengan y mejoren la comunicación efectiva y afectiva entre las personas y los distintos estamentos; con medios de expresión para manifestar opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas que comprometan la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria para buscar y mantener su propio bien estar; por actividades que favorezcan, en cada persona, la conformación de una conciencia crítica para e el ejercicio responsable de su libertad.



1.5.2. Visión

El Departamento de Bienestar Universitario tiene como propósito promover y contribuir a la formación integral de los miembros de la comunidad Bonaventuriana – estudiantes, profesores, directivos y administrativos- mediante el desarrollo de procesos personales, espirituales, sociales y culturales; a través de la implementación de actividades de carácter deportivas, culturales, sociales, religiosas y recreativas.

CAPITULO II

2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

2.1. ANTECEDENTES

A la planeación y desarrollo del proyecto Liderazgo Bonaventuriano le antecede la creación del Grupo de Apoyo Institucional resultante del programa de Becas y Descuentos de la USB, durante el año 2007.

El Grupo de Apoyo Institucional surge como respuesta a las políticas de becas y descuentos normativizadas a través de la resolución N° 279 del 18 de Octubre de 2007 emitida por la rectoría de la Universidad de San Buenaventura; este grupo está conformado por todos los y las estudiantes beneficiarios de Becas y Descuentos en sus matrículas financieras.

Este grupo es coordinado por el Departamento de Bienestar Institucional acorde con lo establecido en el Reglamento de Grupo de Apoyo Institucional de la Universidad de San Buenaventura - seccional Cartagena; el cual manifiesta:

“Artículo Segundo: Bienestar Institucional será quien coordine a los estudiantes beneficiados que hagan parte del Grupo de Apoyo Institucional en las diferentes tareas y actividades asignadas”¹

Los estudiantes miembros del Grupo de Apoyo realizan diferentes actividades que se llevan a cabo al interior de la Universidad y que son de utilidad en el cumplimiento de las funciones de las dependencias; tales como:

¹ Resolución 279 de 18 de Octubre de 2007. Rectoría. Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena. Documento de Consulta. Pág. 3

“Capítulo V: Actividades Del Grupo De Apoyo Institucional Artículo Octavo: Los estudiantes que integren el Grupo de Apoyo Institucional podrán realizar las siguientes actividades: A. De Promoción, B. De Apoyo Logístico, C. Administrativas, D. De Protocolo”²

A partir de lo anterior y para complementar en forma integral la operatividad del Grupo de Apoyo Institucional se implementó el proyecto “Liderazgo Bonaventuriano” con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria alrededor de la gestión del grupo al interior de la Universidad de San Buenaventura.

Tabla N° 1. Ficha técnica de la propuesta

(Fuente: Proyecto de Gestión liderazgo Bonaventuriano. Practicas de Trabajo Social)

Título	“LIDERAZGO BONAVENTURIANO”
Formulación de la Problemática de Intervención	Fortalecimiento del liderazgo en la población estudiantil de la Universidad de San Buenaventura – Seccional Cartagena-; en adelante USB – Seccional Cartagena-.
Población Objeto	- Comunidad universitaria de la USB - Grupo base: estudiantes miembros del Grupo de Apoyo Institucional USB -Seccional Cartagena-
Objetivo General.	Sensibilizar alrededor del liderazgo a la comunidad universitaria de la Universidad de San Buenaventura, con enfoque de desarrollo humano y valores a través del apoyo y seguimiento de los miembros del Grupo de Apoyo Institucional durante el I y II periodo de 2008, acorde con las dimensiones del Proyecto Educativo Bonaventuriano.
Duración del proyecto	6 meses. Del 13 de Abril al 13 de Junio y Del 21 de Agosto a 21 de noviembre del Año 2008
Acompañamiento Institucional	- Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias sociales y educación. Departamento de Gestión social prácticas formativas - Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena. Departamento de Bienestar Institucional.

² Ibid. Pág. 9- 10.

2.2: JUSTIFICACIÓN

A través de este proyecto se dieron procesos de sensibilización, reconocimiento y liderazgo en la comunidad universitaria especialmente en los estudiantes del Grupo de Apoyo de la Universidad de San Buenaventura fortaleciendo la Identidad Bonaventuriana utilizando estrategias comunicativas; el departamento de Bienestar Institucional quien es responsable por el buen funcionamiento del grupo y del desarrollo integral (en un sentido multidimensional del ser humano), de los estudiantes, docentes, directivos y empleados de la Universidad de San Buenaventura, quienes no solo deben adquirir de acuerdo con la filosofía Bonaventuriana conocimientos y habilidades científicas sino también *"cultivar valores morales y espirituales para elevar su calidad de vida"*¹.

El Grupo de Apoyo institucional por ser un proyecto nuevo requirió en este momento inicial ser reconocido y que su funcionamiento fuese considerado pertinente y efectivo, por estas razones la propuesta de Liderazgo Bonaventuriano a través de las diferentes actividades planificadas contribuyó en forma significativa para el alcance de estas metas.

¹ Proyecto Bonaventuriano. PEB. Consejo de Gobierno. Universidad de San Buenaventura, Rectoría General. Editorial Bonaventuriana 2007. Bogotá. Pág. 55—56.

2.3. REFERENTE POLÍTICO Y LEGAL

Este proyecto de intervención social establece sus bases a partir del Marco legal de la Educación Colombiana y la concepción pedagógica de la Universidad de San Buenaventura construidas en forma autónoma y a partir del pensamiento Católico – Franciscano.

En un principio la Ley general de Educación o Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, contiene la normatividad que rige a los procesos de educación en Colombia, considerada un derecho fundamental descrito en la Constitución política de la nación. Dicha ley señala que la educación colombiana se fundamenta en la concepción integral y que sus fines se orientan hacia el pleno desarrollo de la personalidad, lo que exige a las instituciones y a los y las docentes formar ciudadanos desde una visión holística.

"TITULO I Disposiciones Preliminares. ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes."²

"ARTICULO 5o. Fines de la educación: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos

² Ley 115 de 8 de febrero de 1994. Ley. General. de Educación.

*La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos; a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.*³

En segundo lugar la Ley de la Educación Superior Colombiana o Ley 30 de Diciembre de 1992 considera la Educación Superior como un proceso que permite ampliamente además de la obtención de conocimientos específicos en un área profesional determinada, el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los ciudadanos.

"TITULO PRIMERO. Fundamentos de la Educación Superior. CAPITULO I Principios. Artículo 1° *La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.*⁴

CAPITULO II. Objetivos. Artículo 6° *Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones: a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país*⁵.

Un tercer referente para la realización de este proyecto es el Proyecto Educativo Bonaventuriano como guía que orienta el quehacer de la Universidad de San Buenaventura y en relación con la Ley 30 de Diciembre de 1992, cada universidad en Colombia tiene la capacidad de fundamentar los criterios sobre los cuales cumplirá sus funciones de formación.

³ Ibid.
⁴ Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Ley de Educación Superior.
⁵ Ibid.

"CAPITULO VI. Autonomía de las Instituciones de Educación Superior.

Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional⁶.

Teniendo en cuenta esta facultad otorgada por la ley la Universidad de San Buenaventura define el PEB es decir el Proyecto Educativo Bonaventuriano como:

"El derrotero que construye la Universidad de San Buenaventura como guía de su quehacer para que toda su comunidad universitaria se identifique y desarrolle acciones que hagan factibles el espíritu de vida y de formación a través de sus tres dimensiones: como Universidad, como Universidad Católica y como Universidad Franciscana.

Como elaboración conceptual, ideológica y filosófica para el ordenamiento, el PEB propende por la igualdad de propósitos y la diversidad de estrategias. La igualdad de propósitos se entiende como la unificación de criterios para la identidad institucional al servicio de la sociedad tanto como colombiana como internacional. La diversidad de estrategias comprende el diseño de las acciones con que la sede y cada una de las seccionales hacen operativos y funcionales los elementos de la Identidad Bonaventuriana, para coordinar su

⁶ Ibid:

planeación y desarrollo en consonancia con su entorno, sus posibilidades físicas y económicas y sus propios indicadores de oportunidad y de tiempo”⁷

Las políticas y filosofía del departamento de Bienestar Institucional son el cuarto y último referente de este proyecto, estas políticas son muy claras en el sentido de la importancia que la Universidad de San Buenaventura le otorga al fortalecimiento del ser integral de la persona y que en conformidad con la Ley 30, fomenta la coordinación de las actividades de bienestar para cada uno de los sujetos que hacen parte de las instituciones.

“POLITICAS: *La misión de la USB le imprime un carácter especial a las políticas de Bienestar Universitario, ya que reflejan el compromiso de prestar un servicio social educativo de calidad que responda a problemas contextualizados de los miembros de la comunidad educativa, pero también están ligadas a la búsqueda del desarrollo integral fundamentado en valores que se cultivan a la luz del evangelio cristiano y humanismo franciscano. Las políticas de Bienestar apuntan a fortalecer las diferentes dimensiones de la persona, como eje de toda la actividad universitaria:*

En lo social: *Buscamos personas comprometidas con el desarrollo social, solidarios y cooperadores.*

En lo Psicoafectivo: *Propiciar un mejor conocimiento de sí mismo para mejorar sus relaciones y sentido de compromiso con el propio crecimiento y el de los demás:*

En lo Biológico: *El auto cuidado y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables:*

En lo Intelectual: *Generar procesos preventivos que mitiguen las condiciones adversas al aprendizaje y cultivo de competencias y habilidades intelectuales.*

En lo cultural: *Fortalecer el reconocimiento y respeto de las manifestaciones culturales, identificando las raíces y su historia.*

En lo político: *Promover valores democráticos y participación, fundamentados en la convivencia pacífica y respeto de la “cosa pública”.*

⁷ PEB. Op. Cit. Pág. 18.

En lo axiológico: Reafirmar valores fundamentados en el respeto a la vida, la ética y la vivencia de la trascendencia y los valores espirituales.

Filosofía: La USB tiene como filosofía la formación integral de los estudiantes, que incluye no solamente el aspecto tecnológico sino también, valores estéticos, deportivos, morales y religiosos. La universidad a través del departamento de bienestar garantiza los medios suficientes para alcanzar estas metas por medio de las actividades culturales y deportiva.⁸

"TITULO QUINTO. Del régimen estudiantil. CAPITULO III. Del bienestar universitario. Artículo 117. Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fondo de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aportes. El fondo señalado anteriormente será administrado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes).

Artículo 118. Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario.

Artículo 119. Las instituciones de Educación Superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente.⁹

⁸ Políticas de Bienestar Institucional: Universidad de San Buenaventura. Documento de Consulta.

⁹ Ley 130 Op. Cit.

2.4. REFERENTE CONTEXTUAL

El Campus de la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena se encuentra ubicado geográficamente en la Localidad Industrial y de la Bahía, en la unidad comunera de gobierno # 13, Barrio Ternera, Calle real Diagonal 32 #30 -966, tiene un área de 211.156, 70 metros².

La Universidad ofrece 14 programas de formación en pregrado, que se diversifican en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Políticas, Educación, Ingenierías, Psicología y Arquitectura.

La población beneficiaria del proyecto es la comunidad estudiantil en programas de pregrado de la Universidad de San Buenaventura, pertenecientes al Grupo de Apoyo Institucional, que son el conjunto de estudiantes que reciben Beneficios por los planes de descuentos y becas.

El Grupo de Apoyo Institucional como resultado del programa de Becas y Descuentos es el marco contextual de este proyecto, de acuerdo con la resolución 279 de 18 de octubre de 2007, y se estructura teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- *Que la Universidad de San Buenaventura tiene como misión prestar servicios académicos integrados de calidad, respondiendo a la necesidad social de contar con personas formadas integralmente como célula fundamental del tejido social.*
- *Que la Universidad de San Buenaventura, conciente de su compromiso social, ha creado el Programa de Becas y Descuentos para estudiantes en sus estudios de pregrado y postgrado con dificultad económica; igualmente para aquellos estudiantes que se destaquen en el área cultural, artística y deportiva, demostrando excelencia académica.*

- *Que dentro de las acciones coordinadas por Bienestar Institucional se desarrollan estrategias de permanencia y apoyo socio económico, de participación, comunicación y sentido de pertenencia con la institución, acogiendo a los estudiantes becarios y beneficiarios de los descuentos para conformar con ellos el "Grupo de Apoyo Institucional", como contraprestación del beneficio recibido, propiciando con ello la formación integral y la construcción de comunidad educativa.¹⁰*

Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes miembros del grupo retribuyen a la universidad el beneficio financiero en horas de apoyo social de acuerdo al porcentaje de descuento o beca asignado, en la matrícula financiera, distribuidos en forma general de la siguiente forma:

Tabla N° 2. Distribución porcentual de horas de Grupo de apoyo.

Porcentaje Beca - Descuento	No de horas colaboración Institucional Semestral
10%	15
15%	20
20%	25
25%	30
30%	35
40%	40
50%	45

Fuente: Resolución N° 279 del 18 de Octubre de 2007. Rectoría. Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena. Documento de Consulta. Pág. 4.

Las actividades llevadas a cabo por este grupo son esencialmente de apoyo en la gestión al interior de las dependencias o Facultades de la Universidad de San Buenaventura; están descritas de la siguiente manera:

¹⁰ Resolución 279 de 18 de Octubre de 2007. Op. Cit. Pág. 1.

CAPÍTULO V: ACTIVIDADE DEL GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL¹¹

ARTÍCULO OCTAVO: Los estudiantes que integren el Grupo de Apoyo Institucional podrán realizar las siguientes actividades:

A. DE PROMOCION:

- Promoción de la Universidad en ferias, colegios, centros comerciales, universidades.
- Presentación y charlas sobre la Universidad.
- Recepción y orientación a los visitantes en la Universidad.
- Colaboración en labores de telemarketing y seguimiento a actividades.
- Promoción y divulgación de información sobre actividades y eventos académicos, culturales, sociales y deportivos al interior de la universidad.

B. DE APOYO LOGÍSTICO:

- Embalaje de correspondencia masiva
- Elaboración de carteleras y afiches para la promoción y divulgación de información
- Distribución de material promocional (afiches, plegables, entre otros)
- Actualización de carteleras
- Diseño y decoración de stands

C. ADMINISTRATIVAS:

- Actualizar información en las bases de datos
- Apoyar, inscribir y confirmar la asistencia a cursos, seminarios y otros eventos académicos, culturales, sociales y deportivos.
- Apoyar en la coordinación, monitoreo y seguimiento de tareas operativas realizadas individualmente o por grupos a cargo de Bienestar Institucional o de otras dependencias.
- Aplicar encuestas y sondeos de opinión que requieran diferentes programas y dependencias, previa preparación para la actividad.

D. DE PROTOCOLO

¹¹ *Ibíd.* Pág. 9-10.

- *Servir de guías en eventos tales como congresos, seminarios, conciertos; entre otros, que realice la Universidad.*
- *Recibir y orientar a los participantes de los eventos.*
- *Atender a personajes e invitados especiales.*

A partir de estos lineamientos y de la dinámica de la Universidad, el proyecto generó en forma significativa dos procesos sociales claves: sensibilización ante la gestión del grupo y reconocimiento al interior de la comunidad universitaria.

2.5. REFERENTE EPISTEMOLÓGICO Y CONCEPTUAL

La disciplina de Trabajo social a partir de su accionar está llamada a la producción teórica, la cual está ligada en parte a los procesos de intervención profesional de la práctica. A través de estos procesos es necesario plantear nuevos constructos que respondan a esa demanda, lo que significa no solo mejorar aspectos de la intervención social sino también otorgarle a la profesión un carácter realmente científico que conduzca a la reflexión crítica de la misma y sobre la que pueda replantearse.

Por otro lado, considerando las múltiples realidades de nuestra sociedad, el trabajador o la trabajadora social al momento de intervenir debe pensar que perspectiva orientara su acción y si dicha perspectiva responde a los objetivos propuestos.

Atendiendo al caso del servicio social profesional o prácticas como parte integral del proceso de formación de los trabajadores y las trabajadoras sociales, la referencia de teorías o paradigmas específicos contribuyen a la recolección de experiencias sustentadas epistemológica y conceptualmente y al desarrollo de las capacidades del profesional.

"aceptado que no existe una teoría científica del trabajo social (lo que no excluye reflexiones teóricas totalmente válidas sobre trabajo social); hay que escoger, de las diferentes orientaciones, aquellas que se consideran más pertinentes y que han de constituir el marco teórico referencial de los modelos"¹²

A partir de lo anteriormente mencionado, se expone la referencia epistemológica y conceptual del Proyecto Liderazgo Bonaventuriano, que se

¹² ANDER – EGG, Ezequiel. Introducción al Trabajo Social. Editorial Lumen/ Humanitas. Buenos Aires, 1996. Pág. 270.

estructura a partir de la corriente teórica funcionalista, mas específicamente a partir de la Teoría de sistemas o enfoque sistémico de trabajo social.

Intervención Social con perspectiva sistémica

La Teoría de Sistemas surge como un planteamiento que establece un lenguaje común para las ciencias y se caracteriza por su visión integradora y holística, que permite la consecución de un objetivo definido al interior de una institución o proyecto, a partir de los grupos o partes que le componen.

Con relación a Trabajo Social esta perspectiva nos permite intervenir de forma que alcancemos a movilizar conjuntamente todos aquellos ejes estructurales de nuestro campo de acción, ya que la intervención sistémica permite involucrar en los procesos a todos estos ejes, cada uno aportando desde su función.

Los sistemas son conjuntos o unidades cuyos elementos al funcionar en forma integrada persiguen un fin, lo que para el Proyecto Liderazgo Bonaventuriano representa la comunidad de la Universidad de San Buenaventura.

La importancia de intervenir desde esta perspectiva radica en la pertinencia del mismo por el contexto de la práctica, ya que previamente al proyecto encontramos un grupo que por normativa institucional de la universidad, se ha conformado y que tiene una funcionalidad al interior de ella, por otro lado este enfoque orienta la integración y participación activa de todos los agentes del proceso.



La perspectiva sistémica le permite al trabajo social la capacidad de trabajar en forma interdisciplinaria, de tal forma que se apropie de otros saberes para una intervención de mayor impacto.

Con relación al proyecto "Liderazgo Bonaventuriano", la perspectiva sistémica contribuyó en forma significativa en el área comunicacional, que podría considerarse un aspecto trascendental de la intervención, ya que se hace necesario articular redes con las dependencias, facultades y en especial con los estudiantes para generar el impacto deseado.

El proyecto Liderazgo Bonaventuriano se fundamenta en cinco conceptos básicos a saber: liderazgo, liderazgo basado en valores, valores morales, comunicación y grupo:

- El liderazgo considerado como: *"la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos"*. Chiavenato, Idalberto (1993):.
- Liderazgo basado en Valores: relación entre los líderes y sus seguidores que se basa en los valores compartidos, fuertemente interiorizados, que el líder defiende y pone en práctica, también llamados líderes transformacionales o líderes carismáticos: *"líderes que cambian la apariencia y el comportamiento de sus seguidores, lo que les permite moverse mas allá de sus propios intereses por el bien del grupo o la sociedad"*¹³

¹³ FRANZOI, Stephen. Psicología Social. 4ta Edición. Editorial: Mc. Graw-Hill. Año 2007. Pág. 383.

- Valores: creencias fundamentales que un individuo considera importantes, que son relativamente estables con el paso del tiempo y que tienen efecto en sus actitudes y comportamientos¹⁴
- Comunicación: Proceso dinámico entre individuos y / o entre grupos, que mediante un intercambio informativo sirve para establecer la comprensión o un estado de comunidad. La estructura de este proceso es expresión de las relaciones que median entre los participantes de la comunicación.
- Grupo: desde el ámbito psicosocial, se considera grupo a *"muchas personas interdependientes que tienen lazos emocionales y que interactúan de manera regular"*¹⁵.

Teniendo en cuenta estos conceptos se desarrollaron procesos de sensibilización a la comunidad bonaventuriana ante la gestión del Grupo de Apoyo Institucional.

¹⁴ Ibid., Pág. 175.
¹⁵ Ibid. Pág. 356.

2.6. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

2.6.1. Objetivo General

Sensibilizar alrededor del liderazgo a la comunidad perteneciente a la Universidad de San Buenaventura, con enfoque de desarrollo humano y valores a través del apoyo y seguimiento a los estudiantes miembros del Grupo de Apoyo Institucional durante el I y II periodo de 2008, acorde con las dimensiones del Proyecto Educativo Bonaventuriano.

2.6.2. Objetivos Específicos

- Promover el liderazgo con enfoque en valores y desarrollo humano en la población estudiantil de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena a través de encuentros formativos.
- Promover la comunicación eficaz en los estudiantes de Grupo de Apoyo Institucional con el fin de fortalecer la gestión realizada por cada uno de sus miembros.
- Orientar en el proceso de asignación a los estudiantes de Grupo de Apoyo Institucional en el cumplimiento de sus horas de apoyo, teniendo en cuenta el principio de formación integral.

2.7. ASPECTOS METODOLOGICOS

2.7.1. Metodología.

La metodología utilizada durante la ejecución del proyecto es de tipo pedagógico = participativo, elementos que se conjugan teniendo en cuenta la perspectiva sistémica; y que permiten la inclusión de la comunidad universitaria en el proceso.

El aspecto pedagógico se explica a través de los diferentes encuentros de variados temas, en los que fue posible aportar a la formación del estudiante junto a los aprendizajes obtenidos durante la experiencia del cumplimiento de las horas de Grupo de Apoyo.

La participación sustentada en que los beneficiarios del proyecto es decir los estudiantes del Grupo de Apoyo, participaron en un proceso conjunto no solo con el cumplimiento de sus horas de Grupo de apoyo, sino también en los encuentros de formación, al igual que los responsables de las Facultades y el personal de las dependencias.

2.7.2. Técnicas

Las técnicas utilizadas son básicamente tres:

El Taller o Encuentro formativo, realizados para discutir temas de interés general en cuanto a la vida universitaria y profesional.

El acompañamiento al estudiante durante su asignación y la atención a sus sugerencias; al igual que en las dependencias a través de una comunicación abierta.

Por último el sondeo de opinión para el análisis de la percepción acerca de la gestión del Grupo de Apoyo al interior de la Universidad de San Buenaventura durante el primer año de su constitución, unido a la ejecución del proyecto.

2.7.3 Estrategias

Las estrategias utilizadas durante la ejecución del Proyecto se caracterizan por ser herramientas comunicativas tales como la utilización de la tecnología virtual y la telefonía para las invitaciones a los encuentros y asignaciones de los estudiantes a dependencias y facultades; así como también la utilización de un lenguaje sencillo y abierto con los estudiantes con el fin de generar relaciones de convivencia y solidaridad.

2.8. ADMINISTRACION DEL PROYECTO

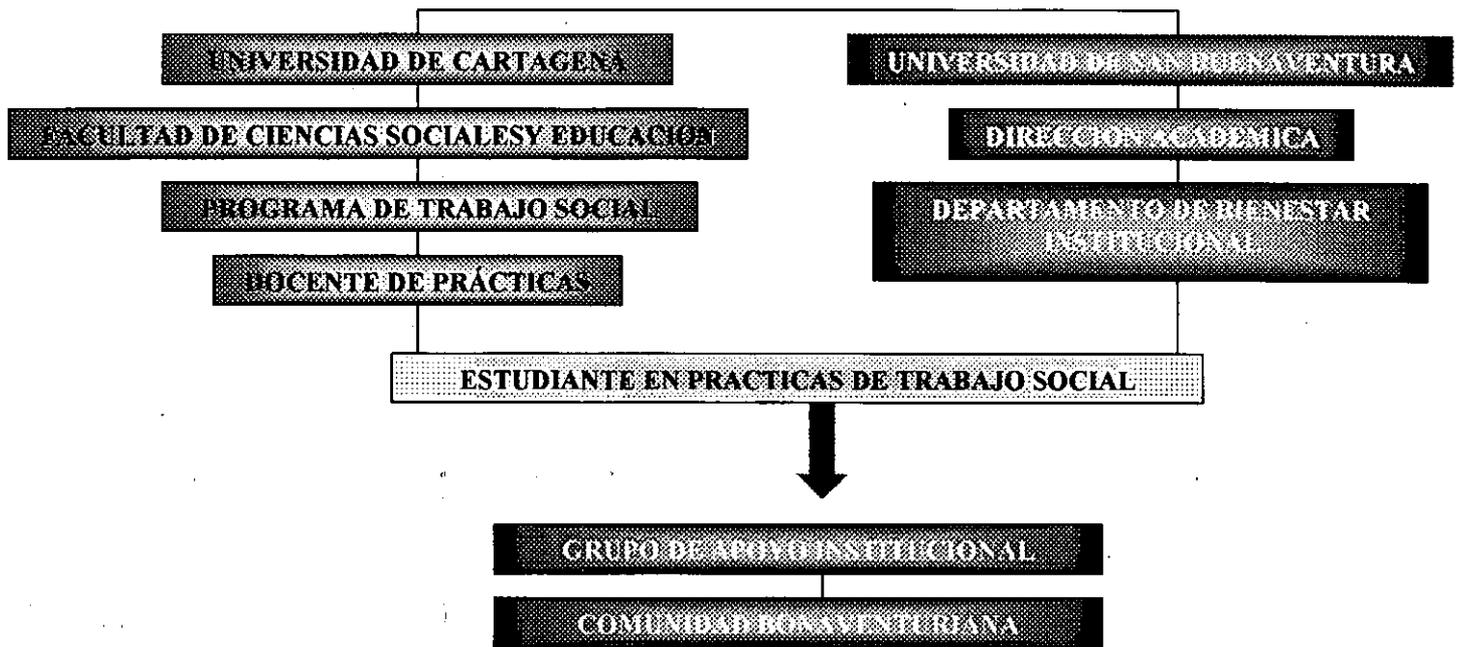
2.8.1. Estructura administrativa del proyecto.

La estructura administrativa del proyecto Liderazgo Bonaventuriano se caracteriza por estar integrada al proceso de prácticas de Trabajo Social.

El equipo de trabajo se encontraba conformado por:

- Profesional en prácticas de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena de X semestre.
- Docente de prácticas formativas. Universidad de Cartagena.
- Directora de Departamento de Bienestar Institucional. Universidad de San Buenaventura.
- Secretaria del Departamento de Bienestar Institucional. Universidad de San Buenaventura
- Dependencias y Facultades de la Universidad de San Buenaventura.
- Miembros del Grupo de Apoyo Institucional de la Universidad de San Buenaventura.

Esta estructura se ve reflejada en el siguiente esquema:



2.8.2. Proceso Administrativo

Los procesos de planeación, organización y ejecución del Proyecto fueron realizados de manera simultánea, considerando que la construcción y ejecución de la propuesta de intervención, estaba ligada al proceso de prácticas profesionales, lo que implicaba no solo la intervención desde el proyecto sino también la adaptación a un nuevo espacio por parte de la profesional de Trabajo social.

Sin embargo, el proyecto y cada una de sus actividades fue planeada con el apoyo de la Dirección del Departamento de Bienestar Institucional, así como la organización para cada una de las actividades y su ejecución.

2.8.3. Formas de Seguimiento.



El Seguimiento al proyecto se realizó en dos formas, a través de la supervisión y a través de la operativización del mismo.

La primera forma a través de la supervisión general realizada por parte de la dirección del Departamento de Bienestar Institucional y su participación en los procesos de toma de decisiones.

La segunda forma de seguimiento consistió en asumir por parte de la estudiante en prácticas el control de los formatos de asistencia y actas de compromiso, al igual que visitas regulares a las distintas dependencias y facultades para la obtención de información acerca del avance de los procesos con los estudiantes de Grupo de Apoyo Institucional.

2.8.4. Indicadores de Evaluación

Los indicadores de evaluación contemplados para el Proyecto Liderazgo Bonaventuriano, son complementarios entre si; teniendo en cuenta que el objetivo principal del proyecto es la sensibilización, dichos indicadores apuntan a la evaluación de la pertinencia del proyecto, de la intervención y a su vez de la gestión de los estudiantes miembros de Grupo de Apoyo.

Se tomaron como referencia cuatro aspectos importantes que evalúan el proyecto, estos muestran el grado de responsabilidad de los estudiantes para con sus actividades de Grupo de Apoyo en las dependencias asignadas y la efectividad de las estrategias comunicativas utilizada por parte del profesional para el cumplimiento del mismo; estos son:

- Asistencia: este indicador permitió observar en cuanto a los encuentros formativos si la comunicación era efectiva al momento de realizar las convocatorias e invitaciones. También se conjuga con los

indicadores de participación, compromiso e interés para observar la motivación de los estudiantes en el cumplimiento de las horas de Grupo de Apoyo.

- Participación: este indicador determinó, no solo por parte de los estudiantes, sino también de las dependencias y facultades, la sensibilización acerca de la gestión del Grupo de Apoyo.
- Compromiso: el grado de continuidad en el cumplimiento de las horas de apoyo, así como el respaldo de cada dependencia o facultad para los estudiantes asignados a ella, corresponde a las categorías evaluadas por este indicador.
- Interés: este indicador refleja la disposición de estudiantes, dependencias, facultades y coordinadores del proyecto para con la gestión y mejoramiento del mismo, a través de la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las funciones en el proyecto..

Cuadro N° 1. Plan de Acción General

2.8.5. Plan de Acción Estratégico General									
Línea de Acción	Estrategias de Intervención en Trabajo Social	Objetivo	Indicadores de Evaluación	Meta Específica	Nivel de Logros Esperados		Fuentes de Verificación	Factores Condicionantes	
					Resultado	Efecto			
GENERAL	Encuentros de formación	Fomentar el liderazgo con enfoque en valores y desarrollo humano en la población estudiantil de la USB a través de encuentros formativos.	Asistencia Participación	Realización de 3 encuentros formativos durante el I y II periodo de 2008. Aplicación de Sondeo de opinión Percepción de Grupo de Apoyo en dependencias y estudiantes.	Participación y Asistencia a los encuentros. Expresión de opiniones acerca de Grupo de Apoyo Institucional	Interés y participación activa.	Registros de asistencia. Fotos. Memorias de eventos. Formatos de Encuestas	Tiempo. Disponibilidad de recursos. Calendario académico.	
SEGUIMIENTO	Asignación de estudiantes de Grupo de apoyo	Orientar en el proceso de asignación a los estudiantes de Grupo de Apoyo Institucional en el cumplimiento de sus horas de apoyo.	Compromiso	Ubicar en un 50% a estudiantes de Grupo de apoyo para el cumplimiento de sus horas durante los dos periodos de 2008.	Cumplimiento total de horas de apoyo de los estudiantes.	Reconocimiento del Grupo de Apoyo Institucional en la USB	Informe de seguimiento. Formatos de asistencia. Estadísticas.	Calendario académico. Tiempo.	

Cuadro N° 2. Plan de Acción Específico
2.8.6. Plan de Acción Específico

Línea de Acción	Estrategias de Intervención en Trabajo Social	Actividades	Tareas	Técnicas e instrumentos	Fecha	Recursos (humanos, Materiales y Técnicos)	Responsables
GENERAL	Encuentro de Formación	I Encuentro grupo de Apoyo Mayo.	Realizar convocatoria Concretar lugar Invitar experto en el tema Concretar fecha	Taller formativo	Mayo 16	Invitado (conferencista) Auditorio PC y video Beam Cartelera Informativas	Estudiante en Prácticas de Trabajo Social Directora del Dpto. de bienestar Institucional
	Encuentro de Formación	II Encuentro grupo de Apoyo Octubre.	Realizar convocatoria Concretar lugar Invitar experto en el tema Concretar fecha	Taller formativo	Octubre 9	Invitado (conferencista) Auditorio PC y video Beam Cartelera Informativas	Estudiante en Prácticas de Trabajo Social Directora del Dpto. de bienestar Institucional
	Encuentro de Formación	III Encuentro grupo de Apoyo Noviembre	Realizar convocatoria Concretar lugar Invitar experto en el tema Concretar fecha	Taller formativo integrativo.	Noviembre 3	Invitado (conferencista) Auditorio PC y video Beam Cartelera Informativas	Estudiante en Prácticas de Trabajo Social Directora del Dpto. de bienestar Institucional
	Sondeo de opinión	Preparación del instrumento. Autorización para aplicación de sondeo	Aplicación del instrumento en dependencias, facultades y estudiantes. Autorización a través de medio Escrito. Directora de Bienestar Institucional	Encuesta Carta de Autorización	15 de octubre 7 de Noviembre	Documento para la recolección de información	Estudiante en Prácticas de Trabajo Social Directora del Dpto. de bienestar institucional
SEGUIMIENTO	Asignación Estudiantes	Localización de estudiantes y asignación en dependencias. Acompañamiento.	Confirmación previa con la dependencia. Inducción y asignación del estudiante Firma del acta de Compromiso y registro de asistencia. Presentación del estudiante en la dependencia asignada.	Acta de Compromiso. Registro de Asistencia.	Durante los dos periodos de 2008.	Estudiante en prácticas de Trabajo Social. Miembro del Grupo de Apoyo Institucional.	Estudiante en Prácticas de Trabajo Social

51

2.8.7. CRONOGRAMA
Cuadro N° 3. Cronograma

Actividades	Meses																															
	Abril				Mayo				Junio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Semanas																																
I Encuentro Grupo de Apoyo Mayo.								16																								
II Encuentro Grupo de Apoyo Octubre.																								9								
III Encuentro Grupo de Apoyo Noviembre																												3				
Sondeo de opinión																												7				
Asignación Estudiantes				21								10																12.				

- Actividad Realizada
- Actividad no realizada
- Inicio de actividad
- Finalización de actividad

CAPITULO III RESULTADOS

El Grupo de Apoyo Institucional conformado con el fin de estructurar un grupo base de estudiantes líderes que realicen el servicio social al interior de cada una de las dependencias y facultades de la Universidad de San Buenaventura, constituyó el eje de intervención desde Trabajo Social en este proyecto.

La intervención a través de los encuentros formativos y el seguimiento realizado a partir del proceso de asignación en el cumplimiento de las horas de apoyo promovió al interior de la comunidad universitaria el reconocimiento del grupo, así como en las dependencias y facultades las capacidades y habilidades de cada estudiante.

En estos últimos, se apreció el sentido de pertenencia y responsabilidad para con las labores asignadas y la motivación (en la mayoría de los casos) para continuar como miembros del Grupo de Apoyo Institucional.

Se puede evaluar la intervención como pertinente ya que el Grupo de Apoyo Institucional es nuevo y era necesario en un primer momento construir una red en términos comunicativos para esta primera experiencia, en la que se logró que las dependencias y los estudiantes fueran quienes se apropiaran del proceso de la solicitud para la asignación en función del cumplimiento de las horas de Grupo de Apoyo.

Por otra parte, llama la atención, la movilización de las dependencias al momento de demandar la asignación de estudiantes, para el apoyo en distintas actividades desde la promoción y el apoyo a eventos hasta el análisis de información y presentación de informes de carácter especial; teniendo en cuenta la estructura administrativa de tipo vertical de la Universidad de San Buenaventura.

Con la intervención realizada en la Universidad de San Buenaventura se abrió puertas a Trabajo Social para ganar espacios en los cuales constituirse como agente que fortalezca e instale procesos de desarrollo social y formación integral.

A continuación los resultados a partir de las asignaciones y eventos realizados durante el proyecto, iniciando con las generalidades acerca del grupo, esto es las asignaciones por programas y dependencias durante los dos periodos del año en curso.

3.1. GENERALIDADES GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL AÑO 2008.

El grupo de estudiantes de pregrado que recibió descuentos o becas durante el primer período de 2008 en la Universidad de San Buenaventura fue de 203 estudiantes aproximadamente.

Se otorgaron descuentos a 68 estudiantes nuevos durante el I semestre de 2008 distribuidos así:

- Desempeño Académico (40% de descuento): 9 estudiantes
- Becas Especiales estratos 1 y 2 (25% de descuento): 44 estudiantes
- Becas Especiales estrato 3 (15% de descuento): 11 estudiantes

TABLA N° 3. Distribución por programas

Programa	N°
Administración de Negocios	5
Psicología	8
Fisioterapia	8
Contaduría Pública	8
Derecho	11
Ingeniería de Alimentos	1
Ingeniería de Sistemas	3
Ingeniería Química	11
Arquitectura	1
Lic. En educación Física	1
Bacteriología	7
Lic. En preescolar	1
Lic. Lenguas Modernas	2
Lic. En Gestión Educativa	1
Total	68

(Fuente: María Milena Arroyo, Practicante de Trabajo social)

Otros estudiantes beneficiados con descuentos especiales de Rectoría: 92.

Estudiantes Viejos asignados con otros descuentos: 43

TABLA N° 3. Distribución por dependencias y facultades.

Programa	N°
Administración de Negocios	5
Psicología	12
Fisioterapia	13
Contaduría Pública	2
Derecho	5
Ingeniería Química	1
Arquitectura	1
Lic. En educación Física	1
Bacteriología	1
Lic. En preescolar	1
Lic. En Gestión Educativa	1
Total	43

(Fuente: María Milena Arroyo, Practicante de Trabajo social)

Total de asignados I semestre de 2008 para cumplimiento de grupo de Apoyo por dependencias.

TABLA N° 4. Distribución por dependencias:

Dependencia	N° de estudiantes
Facultad de ingenierías	1
Facultad de Psicología	2
Facultad de ciencias administrativas y contables	6
Facultad de derecho	22
Departamento de mercadeo y relaciones interinstitucionales	17
Departamento de bienestar institucional	3
Consultorio medico	11
Biblioteca	1
Instituto de estudios ambientales	2
Departamento de comunicaciones y proyección social	2
Centro de investigaciones	2
Departamento de imprenta	1
Departamento de egresados	3
Fondo de empleados de la USB. Foneusab.	5
Total	78

(Fuente: María Milena Arroyo, Practicante de Trabajo social)

Lo anterior nos muestra que fueron asignados durante el primer periodo de 2008 el 38% de los estudiantes de dicho grupo.

El grupo de estudiantes beneficiarios de becas y descuentos durante el segundo periodo de 2008 fue aproximadamente de 230 estudiantes.

Para el II periodo de 2008 se otorgaron becas especiales del 25% de descuento por el no ingreso a la Universidad de Cartagena aproximadamente a 55 estudiantes nuevos. De los cuales 33 han sido asignados para el cumplimiento de horas de grupo de Apoyo Institucional.

3.2. RESULTADOS DE ENCUENTROS DE FORMACIÓN.

De los tres encuentros de formación programados se realizaron solo dos, el primero con el tema *"Liderazgo Bonaventuriano: una oportunidad para el crecimiento personal"* realizado el día 16 de mayo en el salón de audiovisuales E15, en el que se contó con la participación del profesor del Departamento de Desarrollo Humano Wilfrido Ruiz; este evento tuvo lugar a partir de las 10: 00 AM. El número de estudiantes asistentes al evento fue de 36 personas.

Durante este primer encuentro se debatió el tema del liderazgo desde el enfoque de valores, que generó una amplia participación.

El segundo encuentro fue realizado como conversatorio en el que se trabajó el tema *"identidad y proyección profesional"*, el grado de asistencia a este evento fue bastante bajo, por las condiciones climáticas.

Se realizó la discusión con la participación de la Economista Mónica Fadul, directora ejecutiva de la Federación Nacional de Comerciantes en el Departamento de Bolívar, FENALCO. A este evento asistieron 21 estudiantes, que realizaron preguntas a la invitada con relación a la proyección profesional y el tema de ciudadanía.

Por otra parte, durante los dos periodos del año, se realizaron reuniones informativas acerca de la resolución de becas y descuentos, por parte de la Dirección del Departamento de Bienestar Institucional.



3.3. RESULTADOS SONDEO DE OPINIÓN

El sondeo de opinión fue realizado con el fin de obtener la percepción general de la comunidad universitaria acerca de la Gestión de Grupo de apoyo, se realizó a través de la aplicación de una encuesta con tres preguntas, en dos instancias principales: las dependencias y facultades, los y las estudiantes miembros del Grupo de Apoyo. En dependencias y facultades se aplicaron 17 instrumentos de encuestas y estas arrojaron:

TABLA N° 5. Resultado Sondeo de opinión. pregunta en dependencias y facultades. N° 1.

PREGUNTA N° 1	
<i>¿Cómo considera usted la labor de los estudiantes del Grupo de Apoyo Institucional al interior de la Universidad de San Buenaventura?</i>	
RESPUESTAS	65% de los encuestados consideraron la labor como beneficiosa
	35% de los encuestados consideraron como altamente beneficiosa.

(Fuente: María Milena Arroyo, Practicante de Trabajo social)

TABLA N° 6. Resultado Sondeo de opinión en dependencias y facultades. pregunta N° 2.

PREGUNTA N° 2	
<i>¿Cómo ha sido la experiencia con los estudiantes de Grupo de Apoyo Institucional que han sido ubicados en su dependencia?</i>	
RESPUESTAS	65% consideraron su experiencia como beneficiosa
	24% como altamente beneficiosa
	6% como poco beneficiosa.

(Fuente: María Milena Arroyo, Practicante de Trabajo social)

TABLA Nº 7. Resultado Sondeo de opinión en dependencias y facultades. pregunta Nº 3.

PREGUNTA Nº 3	
<i>¿Qué sugerencias podría aportar para el mejoramiento de la gestión del Grupo de Apoyo Institucional?</i>	
RESPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los estudiantes a través de camisetas otorgadas por la universidad y apoyo en viáticos. • Asignación inmediata y por afinidad en cada dependencia. • Realizar actividades de motivación y ampliación de la información, dirigidas a los y las estudiantes miembros del grupo. • Incrementar el seguimiento por parte del coordinador o coordinadora del grupo en las dependencias y facultades. • Continuidad en la dependencia y ajustes de horarios.

(Fuente: María Milena Arroyo, Practicante de Trabajo social)

Entre los estudiantes miembros del Grupo de Apoyo se aplicaron 30 instrumentos, que arrojaron los siguientes resultados:

TABLA Nº 8. Resultados Sondeo de opinión estudiantes. Pregunta Nº 1.

PREGUNTA Nº 1	
<i>¿Cómo ha sido la experiencia como estudiante de grupo de apoyo en la dependencia en la que usted ha sido ubicado?</i>	
RESPUESTAS	57% consideraron la experiencia como altamente beneficiosa
	43% consideraron la experiencia beneficiosa.

(Fuente: María Milena Arroyo, Practicante de Trabajo social)

TABLA N° 9. Resultados Sondeo de opinión estudiantes. Pregunta N° 2.

PREGUNTA N° 2	
<i>¿Qué aprendizajes le aportó la experiencia de grupo de apoyo en su formación como profesional?</i>	
RESPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Valores éticos y morales como el aprecio por la naturaleza. • Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la expresión oral. • Autoeficiencia, responsabilidad, trabajo en equipo, solidaridad, independencia y seguridad como persona • Formas de desempeño en el campo laboral

TABLA N° 10. Resultados Sondeo de opinión estudiantes. Pregunta N° 3.

PREGUNTA N° 3	
<i>¿Qué aportes podría dar para el mejoramiento de la gestión del grupo de apoyo institucional?</i>	
RESPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación por afinidad del estudiante. • Mayor información, con el fin de consolidar al grupo. • Mejoramiento de la comunicación. • Ajustes de Horarios. • Colaboración con viáticos, en casos especiales como asistencia a eventos. • Disminución del número de horas. • Motivación e invitación a toda la población estudiantil para la vinculación al grupo.

3.4. APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Los aportes para la construcción del perfil del Trabajador Social en esta área además de los conocimientos científicos adquiridos previamente son:

- **Creatividad.** La intervención que se realice además de cumplir el objetivo debe ser innovadora y creativa.
- **Habilidades Comunicativas.** Es necesario que el profesional desarrolle excelentes habilidades para comunicarse en forma oral y escrita y en especial ser una persona que proyecte sociabilidad y accesibilidad.
- **Estratégico.** El Trabajador o la Trabajadora Social debe caracterizarse por construir estrategias, que unidas a sus habilidades comunicativas produzcan el efecto planteado inicialmente.
- **Proactivo.** Esta competencia también es parte importante del perfil requerido para esta área, ser capaz de insertarse con ideas y / o proyectos que promuevan nuevos espacios en la Universidad.
- **Sentido moral y ético sólido.** Es de considerar estos aspectos como ejes para una intervención exitosa, ya que el profesional al tener claro su sentido moral y ético de la vida podrá abrirse ante la filosofía y orientación religiosa de la Universidad de San Buenaventura.
- **Flexibilidad.** La flexibilidad en sentido positivo permitirá comprender que al interior de las Instituciones de Educación Superior, surgen cambios constantemente y de la misma forma en los procesos de intervención social.

- Profesionalismo en términos de apertura al cambio y respeto a la multiculturalidad. El trabajador o la Trabajadora social que realice intervención en un universidad debe estar preparado para intervenir con diferentes personas, cada una tiene una cultura y costumbres propias.



BIBLIOGRAFÍA:

- ACHUA, Christopher F; LUSSIER, Robert N. Liderazgo, Teoría, aplicación y desarrollo de habilidades. Editorial Thomson. Segunda Adición. Año 2006.
- CABALLERO De Aragón, Nora. Nuevas Perspectivas Epistemológicas en Trabajo Social. Revista Prospectiva, edición N° 11. Universidad del Valle. Año 2006
- CARDENAS; Brenda. Políticas de Bienestar Universitario. Universidad de San Buenaventura. Cartagena 2007. Documento de consulta.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Editorial Panamericana. Año 1998.
- DAFT, Richard L. La experiencia del liderazgo. Editorial Thomson. Tercera edición, año 2006.
- FRANZOI, Stephen. Psicología Social. 4ta Edición. Editorial Mc Graw Hill. Año 2007.
- Ley 30 de Diciembre de 1992. Ley de la Educación Superior Colombiana.
- Ley 115 del 8 de Febrero de 1994. Ley general de Educación.

- Proyecto Educativo Bonaventuriano – PEB. Consejo de Gobierno. Universidad de San Buenaventura. Editorial Bonaventuriana. Bogota D. C, 2007.

Páginas consultadas

- www.lambent.com/PDF/Articles/ES_Value%20Based%20Leadership
- www.monografias.com.co
- www.usbctg.edu.co

4

ANEXOS

LISTADO DE ANEXOS

- ANEXO 1.** Acta de Compromiso Personal de Grupo de Apoyo Institucional.
- ANEXO 2.** Registro de Asistencia Grupo de Apoyo Institucional.
- ANEXO 3.** Plegable 1^{ra} Reunión informativa de Grupo de Apoyo Institucional. Año 2008.
- ANEXOS 4.** Plegable 2^{da} Reunión Informativa de grupo de Apoyo Institucional. Año 2008.
- ANEXOS 5.** Registro de Asistencia 2^{da} reunión informativa de Grupo de Apoyo. Año 2008.
- ANEXO 6.** Plegable 1^{er} Encuentro formativo de Grupo de Apoyo Institucional. Mayo 16 de 2008.
- ANEXO 7.** Agenda 1^{er} Encuentro formativo de Grupo de Apoyo Institucional. Mayo 16 de 2008.
- ANEXO 8.** Registro de Asistencia 1^{er} encuentro formativo de Grupo de Apoyo Institucional. Mayo 16 de 2008.
- ANEXO 9.** Plegable 2^{do} Encuentro Formativo de Grupo de Apoyo Institucional. Octubre 9 de 2008.
- ANEXO 10.** Agenda 2^{do} Encuentro Formativo de Grupo de Apoyo Institucional. Octubre 9 de 2008.
- ANEXO 11.** 10. Fotos 2^{do} Encuentro Formativo de Grupo de Apoyo Institucional.
- ANEXO 12.** Registro de Asistencia 1^{er} Encuentro formativo de grupo de Apoyo Institucional. Octubre 9 de 2008.
- ANEXO 13.** Sondeos de opinión sistematizados.
- ANEXO 14.** Copia de resolución N° 279 de 18 de octubre de 2007.

66



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA
Bienestar Institucional

GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL
ACTA DE COMPROMISO PERSONAL

Como integrante activo del Grupo de Apoyo Institucional, Usted se compromete con la consolidación y fortalecimiento del grupo. Recuerde que por la existencia de éste, sus sueños de ser un profesional, hoy comienzan a hacerse realidad.

Consigne aquí lo que en adelante como parte de su desempeño será su misión y valores personales, con los cuales se destacará como miembro del Grupo de Apoyo Institucional:

MISION

VALORES

Acepto el compromiso de dedicar _____ horas durante el semestre ____ de _____ para realizar actividades de colaboración institucional que a la vez contribuyen con mi formación integral, en correspondencia con el beneficio que recibo de la Universidad. Este será un servicio voluntario y en ningún momento traerá compromisos contractuales con la Universidad. Consecuentemente acepto el contenido del **REGLAMENTO DEL GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL**.

NOMBRE: _____

CODIGO: _____ PROGRAMA: _____ SEMESTRE: _____

TELEFONO: _____ E_MAIL: _____

FIRMA: _____



"GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL"

EVALUACIÓN

Nombre del Estudiante:	
Dependencia:	
Funciones desempeñadas:	
Para evaluar el desempeño responda por favor los siguientes interrogantes (Justifique sus respuestas):	
⇒ ¿Considera se cumplió con los objetivos propuestos?	
⇒ ¿Opina que la labor utilizada apoyó el cumplimiento de los objetivos?	
⇒ ¿Cuáles aspectos evalúa positivamente?	
⇒ ¿Qué dificultades evidenció?	
⇒ ¿Cuáles aspectos sugiere mejorar o modificar?	

Observaciones:

Firma del Estudiante

Fecha:

Firma del Jefe de la Dependencia



**ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE BECAS
DESCUENTOS**

Motivo: funcionamiento del Grupo de Apoyo

Institucional

Fecha: martes 12 de febrero de 2008

Hora: 2:50pm

Lugar: SALON TORREON

INVITACION

PARA: TODOS LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE BECAS Y DESCUENTOS DE TODOS LOS SEMESTRES Y PROGRAMAS

ASUNTO: REUNION INFORMATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL

FECHA: MARTES 29 DE JULIO DE 2008

JORNADA DE LA MAÑANA: 9:30 AM

JORNADA DE LA TARDE: 3:30 PM

LUGAR: AUDITORIO TORREON

INVITA: BIENESTAR INSTITUCIONAL. EDIFICIO F. 1er Piso

71

GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL
1° REUNION INFORMATIVA - II SEMESTRE 2008

Fecha: 29 de Julio de 2008-07-28

Lugar: Auditorio Torreón

No	NOMBRE Y APELLIDO	Programa-Semestre	Teléfono - Correo electrónico	Firma
1	Juan Camilo Heriño Avila	Administración de Negocios Semestre IV	676 56 30 376 8 27 59 55 juan_camilo_06@hotmail.com	Juan Camilo Heriño
2	Amada del C. Jimenez Torar	Administración de Negocios Semestre IV	676 95 80 3013 25 18 00 amadavalley@hotmail.com	Amada del C. Jimenez Torar
3	Guillermo A. Anulado Martínez	Administración de Negocios Semestre I	312 6 2 9 9 7 9 5 GuillermoAnulado90@hotmail.com	Guillermo A. Anulado Martínez
4	EIKIN Javier Vargas Tamayo	Contaduría Pública Semestre I	660 3 7 3 7 eikin.vargas9910@hotmail.com	EIKIN
5	Adriana Fernández Castellar	Fisioterapia VIII Semestre	3114 25 80 58 adriana.1203@hotmail.com	Adriana Fernández Castellar
6	Uneth Alcalá Cambin	I semestre de fisioterapia	6628 201-216 27 68 3 31 Camela11-05@hotmail.com	Uneth Alcalá Cambin
7	Katherine Diaz Alvarez	I Semestre de fisioterapia	6679 7 2 3 2157 18 4 4 7 4 kathkiz@hotmail.com	Katherine Diaz Alvarez
8	Darina González Devia	I semestre de fisioterapia	3124 13 6 2 8 9 darina.dirina_14@hotmail.com	Darina González Devia
9	Diego Pezando Ortiz	I semestre de embriología	377 24 6 7 4 0 0 inl25d@hotmail.com	Diego Pezando Ortiz
10	Cindy Ballastos Montalvo	I semestre Bacteriología	Embaj-Paula@hotmail.com	Cindy Ballastos Montalvo
11	Nerydy Fontalen Aluis	I semestre Bacteriología	Nerydyaluis@hotmail.com	Nerydy Fontalen Aluis
12	Su Soma González Halcate	I semestre Bacteriología	3114 3 7 1 8 5 6634 2 7 7 - 2 5 1 4 8 6634 2 7 7 - 2 5 1 4 8@hotmail.com	Su Soma González Halcate
13	Lilija S Pardo tatis	I semestre bacteriología	3135 8 3 6 0 4 2 6534 2 5 1 lilija_14m22@hotmail.com	Lilija S Pardo tatis

GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL
1° REUNION INFORMATIVA - II SEMESTRE 2008

Fecha: 29 de Julio de 2008-07-28

Lugar: Auditorio Torreón

No	NOMBRE Y APELLIDO	Programa-Semestre	Teléfono - Correo electrónico	Firma
1	Kelly Margarita Campo Cajar	Lic. en Lengua y Literatura / Sem 01	65233467313263723 kmc871217@hotmail.com	Kelly H.C.
2	Luis fernando suarez H.	DERECHO / SEM 02	3145790627 luffei-suarez@hotmail.com	[Firma]
3	Edilberto Valdes	Químico SEM 02	6557688	Edilberto
4	Jos hua Donald Balseiro Tapias	Ing. Química / sem 01	6768832 joshuacbnald6419@gmail.com	Jo -
5	M ^{ra} Alejandra Arias Hernández	Ing. Química / Sem 01	6631029 nieolale@hotmail.com	[Firma]
6	Ana Karina Barona Paz	Ing. Química / sem 01	3135823255 Karynbar19-90@hotmail.com	Ana Karina Barona P.
7	Yor Canabal Colón.	ingeniería Química / 1 Sem.	Yorkinstan28@hotmail.com	Yor Luis Canabal.
8	Andrés Casales Casillas	Lic. Lengua y Literatura / 2 Sem	Kasin-942K@Hotmail.com	[Firma]
9	Sandra F. Zapata Ferrnilla	Bacteriología	310727798 Sandrafzapata@hotmail.com	Sandra H.Z
10	Marledys fuentes Palomo	Bacteriología I	3116549347 Marledys31@hotmail.com	[Firma]
11	Melissa Berrito Kobillo C	Bacteriología	6695920 melubto-07@leat	[Firma]
12	Ana Lucía Zetien Pabón	Bacteriología I	6639734 AnnZetien@Hot.	[Firma]
13	Leonor Beth Villalpando vizcarra	Bacteriología I	6766912 LIVUJ7@hotmail.com	[Firma]

74

ENCUENTRO MOTIVACIONAL
GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CARTAGENA

Liderazgo Bienaventurado

El liderazgo una oportunidad para el crecimiento personal y proyección profesional.

HORA: 10.00 AM
LUGAR: BLOQUE E SALON 18
¡TE ESPERAMOS!

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
- Seccional Cartagena -
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
TRABAJO SOCIAL
AGENDA

“Liderazgo Bonaventuriano: Una oportunidad para el crecimiento personal y proyección profesional”

1. RECEPCION
2. BIENVENIDA (MARIA M. ARROYO)
3. SOCIALIZACION DE GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL (DRA. BRENDA CARDENAS)
4. INTERVENCION DE INVITADO. LIDERAZGO. UNA OPORTUNIDAD PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL.
5. PROYECCION DE VIDEO TONY MELENDEZ (REFLEXIONES)
6. PRESENTACION DE PROPUESTA LIDERAZGO BONAVENTURIANO (MARIA M. ARROYO)
7. INVITACION A CONFORMACION DE EQUIPOS DE TRABAJO
8. FINALIZACION.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
 • Seccional Cartagena -
 DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 TRABAJO SOCIAL
 FORMATO DE ASISTENCIA

"Liderazgo Bonaventuriano: Una oportunidad para el crecimiento personal
 y proyección profesional"
 Mayo 16/2008

NOMBRE	PROGRAMA	SEM	CORREO ELECTRONICO.
Edwin Cuenca G.	Psicología	III	eitheer_gaia@hotmail.com
Cristian J. Tesillo P.	Adm. Negocios	III	Gridatero666@hotmail.com
Julietta L. Labarca A.	Admón Negocios	III	Labarca1yul@hotmail.com
Yaileth Dearmas R.	Derecho	I	Raguapita1405@hotmail.com
Beabriz Beltrán Porto	Ing. Química	VI	beltran8827@hotmail.com
Pinq Herrera Gofimoz	fisioterapia	I	GinitaHerrera@hotmail.com
Adonis Elena Pincoñ Q.	Fisioterapia	I	ADIS3000@hotmail.com
Jessica Toran Diaz	Bacteriología	I	jexies-12@hotmail.com
Estefany Muñoz Ospina	Fisioterapia	I	fanyosp_15@hotmail.com
Gabriela Contreras Curcio	fisioterapia	I	Conceo26_9@hotmail.com
Viviana Gómez chico	Ing. Química	I	CONYS13@hotmail.com
Angelika P. Hueto Polo	Ing. Química	I	aherna-91@hotmail.com
MIGUEL A. HERRERA A.	ING. SISTEMAS	I	MIGUELHERRERA@HOTMAIL.COM
Jorge Arrieta M	Ing. Sistemas	I	Jorgoft.X@hotmail.com
Camilo y Castro Torres	Ing. Sistemas	I	Camelflaco-2007@hotmail.com
Elkin E. Bollo Bero	Ing. Sistemas	I	Elking23-17@hotmail.com
Juan C. Meniño Avila	Admón. de Negocios	III	Juan_Camilo_06@hotmail.com
Amada del C. Jimenez Torres	Admón de Negocios	III	amavolley@hotmail.com
Alba Solana Ponce	DERECHO	II	alboncha988@hotmail.com
María Irene Costello	Ingeniería Química	I	MICRO6-15@hotmail.com
Jenny osorio Tamayo	Ingeniería Quím	I	Jennyosorio15@hotmail.com
Karen Pagro Kold	Ingeniería Química	I	Karen-Pack@hotmail.com
Melissa Poyares Caldas	Derecho	I	melich:06@hotmail.com
Susana Cuéllar H	Fisioterapia	III	Susana6@hotmail.com
Laura Silbado Jimenez	admon	I	lanena-141516@hotmail.com
Dubys Elena Terán Caraballo	Admón. Negocios	I	dubysTK@hotmail.com
Carlos Romero	Fisioterapia	IV	carciarom16@hotmail.com
CINDY FRANCO D'ARCO	Bacteriología	II	cindy.franco@hotmail.com

**CONVERSATORIO
IDENTIDAD Y PROYECCION PROFESIONAL**

INVITADA:

DRA. MONICA FADUL

DIRECTORA EJECUTIVA DE FENALCO

FECHA: JUEVES 9 DE OCTUBRE,

LUGAR: AUDITORIO TORREON

HORA: 3.30 PM.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVNTURA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

CONVERSATORIO: IDENTIDAD Y PROYECCION PROFESIONAL

ORDEN DEL DIA

1. HIMNO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
2. PRESENTACION HOJA DE VIDA. DRA MONICA FADUL ROSA
3. INTERVENCION DR. MONICA FADUL ROSA
4. SESION DE PREGUNTAS.

Fotos 2^{do} Encuentro Formativo de Grupo de Apoyo Institucional



Foto 1 : Conversatorio Identidad y Proyección Profesional.¹



Foto 2: Conversatorio Identidad y Proyección Profesional.²

¹ Foto tomada por Maria Milena Arroyo. Profesional en prácticas de Trabajo Social. Departamento de Bienestar Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena.

² Ibid.

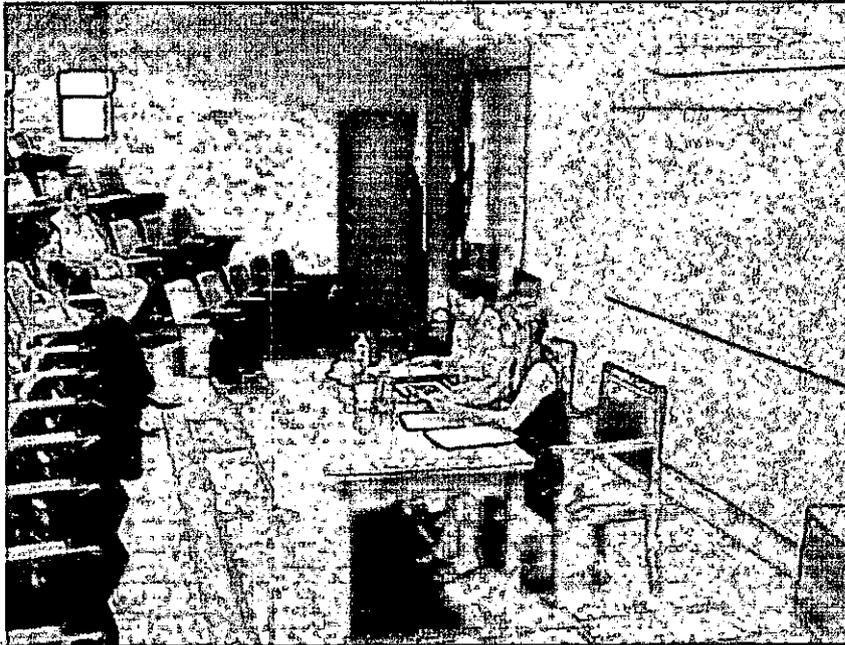


Foto 3: Directora del Departamento de Bienestar Universidad de San Buenaventura, Dra. Brenda Cárdenas e Invitada Dra. Mónica Fadul.³



Foto 4: Estudiantes de Grupo de Apoyo Institucional.⁴

³ Ibid.

⁴ Ibid.

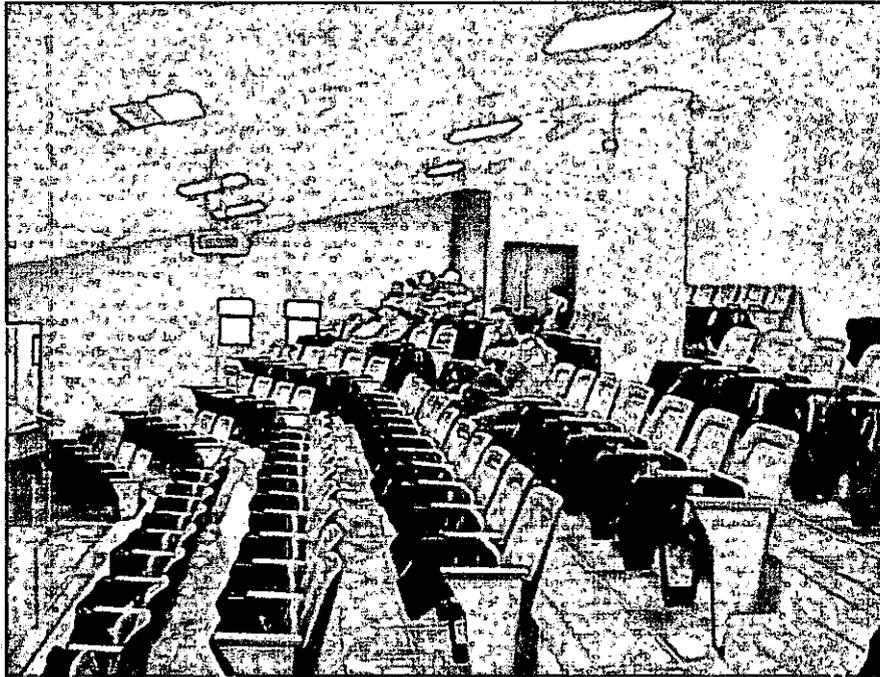


Foto 5: Auditorio Torreón. Universidad de San Buenaventura.⁵

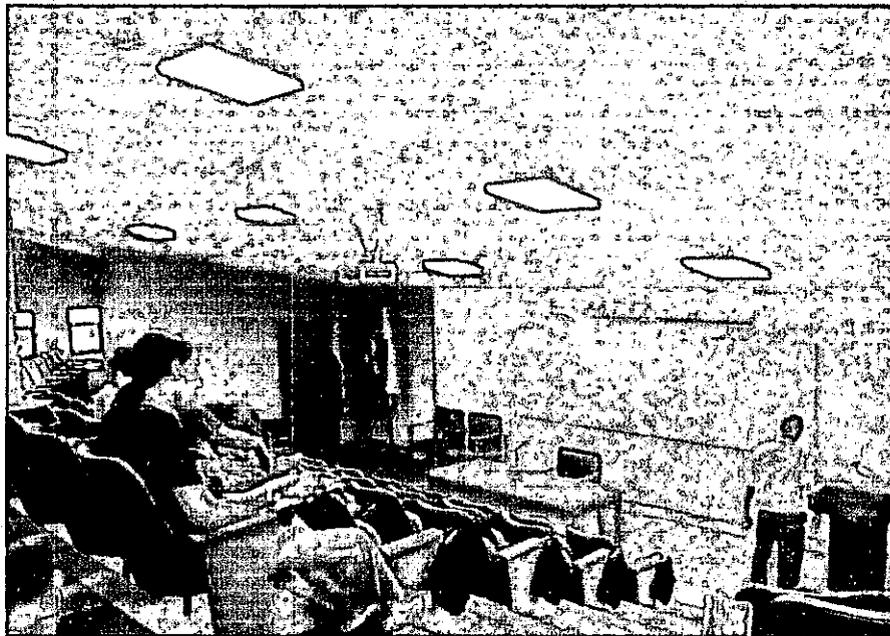


Foto 6: Auditorio Torreón. Universidad de San Buenaventura.⁶

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
 SISTEMATIZACION SONDEO DE OPINIÓN EN ESTUDIANTES
 PERCEPCION DE GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL

Objetivo: Conocer la percepción acerca de la gestión de Grupo de Apoyo Institucional de la Universidad de San Buenaventura en estudiantes miembros del grupo, para el mejoramiento del mismo.

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS	
FISIOTERAPIA	6 estudiantes
LIC. EN EDUCACION FISICA	2 estudiantes
PSICOLOGIA	5 estudiantes
INGENIERIA DE SISTEMAS	2 estudiantes
INGENIERA QUIMICA	2 estudiantes
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	3 estudiantes
LIC. EN LENGUAS MODERNAS	1 estudiante
DERECHO	4 estudiantes
CONTADURÍA PUBLICA	2 estudiantes
BACTERIOLOGIA	3 estudiantes

DISTRIBUCIÓN POR EDADES	
16 – 18 AÑOS	16 estudiantes
19 – 21 AÑOS	12 estudiantes
22 – 24 AÑOS	1 estudiante
25 – 28 AÑOS	1 estudiante

PREGUNTA Nº 1	
<i>¿Cómo ha sido la experiencia como estudiante de grupo de apoyo en la dependencia en la que usted ha sido ubicado?</i>	
RESPUESTAS	57% consideraron la experiencia como altamente beneficiosa
	43% consideraron la experiencia beneficiosa.

PREGUNTA N° 2	
<i>¿Qué aprendizajes le apporto la experiencia de grupo de apoyo en su formación como profesional?</i>	
RESPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Valores éticos y morales como el aprecio por la naturaleza. • Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la expresión oral. • Autoeficiencia, responsabilidad, trabajo en equipo, solidaridad, independencia y seguridad como persona • Formas de desempeño en el campo laboral

PREGUNTA N° 3	
<i>¿Qué aportes podría dar para el mejoramiento de la gestión del grupo de apoyo institucional?</i>	
RESPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación por afinidad del estudiante. • Mayor información, con el fin de consolidar al grupo. • Mejoramiento de la comunicación. • Ajustes de Horarios. • Colaboración con viáticos, en casos especiales como asistencia a eventos. • Disminución del número de horas. • Motivación e invitación a toda la población estudiantil para la vinculación al grupo.

PREGUNTA N° 2	
<i>¿Cómo ha sido la experiencia con los estudiantes de Grupo de Apoyo Institucional que han sido ubicados en su dependencia?</i>	
RESPUESTAS	65% consideraron su experiencia como beneficiosa
	24% como altamente beneficiosa
	6% como poco beneficiosa.

PREGUNTA N° 3	
<i>¿Qué sugerencias podría aportar para el mejoramiento de la gestión del Grupo de Apoyo Institucional?</i>	
RESPUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los estudiantes a través de camisetas otorgadas por la universidad y apoyo en viáticos. • Asignación inmediata y por afinidad en cada dependencia. • Realizar actividades de motivación y ampliación de la información, dirigidas a los y las estudiantes miembros del grupo. • Incrementar el seguimiento por parte del coordinador o coordinadora del grupo en las dependencias y facultades. • Continuidad en la dependencia y ajustes de horarios.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 279
18 de Octubre de 2007

Por la cual se aprueba el grupo de apoyo institucional de la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena

El Rector de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena, en uso las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad y,

CONSIDERANDO:

- Que la Universidad de San Buenaventura tiene como misión prestar servicios académicos integrados de calidad, respondiendo a la necesidad social de contar con personas formadas integralmente como célula fundamental del tejido social.
- Que la Universidad de San Buenaventura, conciente de su compromiso social, ha creado el Programa de Bécas y Descuentos para estudiantes en sus estudios de pregrado y postgrado con dificultad económica; igualmente para aquellos estudiantes que se destaquen en el área cultural, artística y deportiva, demostrando excelencia académica.
- Que dentro de las acciones coordinadas por Bienestar Institucional se desarrollan estrategias de permanencia y apoyo socio económico, de participación, comunicación y sentido de pertenencia con la institución, acogiendo a los estudiantes becarios y beneficiarios de los descuentos para conformar con ellos el "Grupo de Apoyo Institucional", como contraprestación del beneficio recibido, propiciando con ello la formación integral y la construcción de comunidad educativa.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Crear, aprobar y reglamentar el Grupo de Apoyo Institucional de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer a la comunidad universitaria el Manual del Grupo de Apoyo Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga expresamente todas las normas que le sean contrarias.

Dada en Cartagena de Indias, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil siete (2007).

FRAY ALBERTO MONTEALEGRE GONZÁLEZ, OFM
Rector

FRAY JORGE BOTERO PINEDA, OFM.
Secretario General

**REGLAMENTO DEL GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA**

CAPÍTULO I: COMITÉ COORDINADOR

ARTÍCULO PRIMERO: Créase el Comité Coordinador del Grupo de Apoyo Institucional, el cual estará conformado por las siguientes personas:

1. Director Académico
2. Director Administrativo y Financiero
3. Director de Bienestar Universitario

PARÁGRAFO: El Comité coordinador del Grupo de Apoyo sesionará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten. El Comité coordinador ejercerá labores de asesoría y apoyo en la toma de decisiones. Las sesiones exigirán un mínimo de 2 miembros.

ARTICULO SEGUNDO: Bienestar Institucional será quien coordine a los estudiantes beneficiados que hagan parte del Grupo de Apoyo Institucional en las diferentes tareas y actividades asignadas.

CAPÍTULO II: DEBERES Y DERECHOS DE LOS BENEFICIADOS

ARTICULO TERCERO: Son deberes de los estudiantes:

- a. Cumplir con los compromisos que establecidos en el presente Reglamento.
- b. Asistir a las reuniones informativas y de coordinación del Grupo de apoyo Institucional, programadas por Bienestar Institucional o el Comité Coordinador.
- c. Asistir a las inducciones y capacitaciones programadas por las dependencias a las cuales sean asignados y para los eventos en los que participan.
- d. Cumplir con las actividades de colaboración institucional en la dependencia a la cual sea asignado y coordinar con ella al comenzar el semestre, los horarios precisos para dicho cumplimiento.
- e. El número de horas semestrales se define acorde con el porcentaje de descuento así:

Porcentaje Beca - Descuento	No de horas colaboración Institucional Semestral
10%	15
15%	20
20%	25
25%	30
30%	35
40%	40
50%	45

- f. Cumplir puntualmente con los compromisos adquiridos con las dependencias y sus indicaciones en cuanto a la hora de inicio y finalización de los mismos; en caso de no poder hacerlo, deberá informarlo previamente. El incumplimiento será reportado con un informe a su hoja de vida.
- g. Hacer las gestiones pertinentes para cumplir con el compromiso de reciprocidad, es decir, deberá permanecer en contacto con la dependencia a la cual haya sido asignado y con Bienestar Institucional.
- h. Estar atento a la información que le concierne, la cual estará ubicada en carteleras y/o remitidas por correo electrónico.
- i. Registrar en la planilla de Control y Registro el tiempo de las actividades de colaboración institucional.
- j. Estar comprometido con la formación, el crecimiento y la consolidación del Grupo de Apoyo Institucional.
- k. Hacer uso respetuoso de los distintivos suministrados por la universidad.
- l. Mantener la confidencialidad de la información que llegue a su conocimiento en razón de las actividades de colaboración institucional que realice y manejar con reserva y prudencia la documentación, correspondencia, base de datos y comunicaciones de la Universidad.
- m. Ser respetuoso en el trato con el jefe, y los usuarios de la dependencia donde desarrollan las actividades de colaboración institucional.
- n. Conservar y restituir en buen estado los instrumentos y demás elementos de propiedad de la Universidad que le hayan sido entregados para realizar la labor encomendada so pena de restituirlos por el mal manejo o pérdida de ellos.
- o. Firmar el Acta de Compromiso Personal que para tal efecto dispone Bienestar Institucional

ARTÍCULO CUARTO: Son Derechos de los Estudiantes:

- a. Ser asignado a una dependencia, según la disponibilidad, el perfil y los cupos disponibles, para cumplir con las actividades de colaboración institucional y coordinar con la dependencia al iniciar el semestre los horarios para ello.
- b. Recibir capacitaciones por parte de las dependencias, para la realización de las tareas y actividades que ellas requieran.
- c. Participar en capacitaciones sobre Proyecto de vida personal, comunicaciones, relaciones interpersonales, liderazgo y trabajo en equipo, además aquellas que programa el Comité coordinador y Bienestar Institucional.
- d. Recibir previa información de los eventos que se programen tales como capacitaciones, reuniones o cualquier decisión que se tome desde Bienestar y el Comité coordinador con relación al Grupo de apoyo.
- e. Participar en los encuentros de integración realizados para apoyar su formación integral y el sano esparcimiento de los miembros del Grupo de apoyo Institucional.
- f. Expresar sus inquietudes, sugerencias o inconformidades para con el Grupo de Apoyo Institucional y/o la dependencia en la cual esté desarrollando sus actividades de colaboración institucional, usando el siguiente conducto regular:

*El jefe Responsable de la dependencia
*Dirección de Bienestar Institucional
*Comité Coordinador.
- g. Solicitar la renovación de la Beca o descuento en la medida que cumpla los requisitos para ello.
- h. Recibir reconocimiento al eficiente desempeño de sus tareas y al cumplimiento destacado de sus actividades, con las respectivas anotaciones a su hoja de vida.
- i. Recibir de la Universidad distintivos que permitan identificarlo como integrante del Grupo de Apoyo Institucional.
- j. Recibir estímulos por desempeños especialmente destacados o cuando de su actividad se derive un beneficio adicional al esperado para Universidad; éstos podrán consistir en un mayor porcentaje en la beca o descuento, representar a la Universidad en eventos, entre otros, según lo determine la Rectoría previo estudio de la petición presentada por Bienestar Institucional.

CAPÍTULO III: DEBERES Y DERECHOS DE LAS DEPENDENCIAS

ARTÍCULO QUINTO: Serán deberes de las dependencias:

- a. En cada dependencia encargar a una persona de la coordinación de los estudiantes del Grupo de Apoyo Institucional asignados.
- b. Asistir a las reuniones programadas por Bienestar Institucional, en pos de la coordinación del desempeño del Grupo de Apoyo Institucional.

- c. Hacer una presentación de la dependencia al Grupo de Apoyo Institucional.
- d. Definir y actualizar semestralmente las tareas y actividades a desarrollar por los estudiantes del Grupo de Apoyo Institucional.
- e. No asignar tareas y actividades que requieren manipulación de información confidencial de la Universidad.
- f. Realizar inducción y entrenamiento en las tareas y actividades a realizar por los estudiantes, en aras de su desempeño eficiente.
- g. Contactar a los estudiantes para solicitar su apoyo, con la debida antelación.
- h. Darle prioridad a las actividades académicas de los estudiantes, en el momento de concertar con ellos, las tareas a realizar en dicha dependencia.
- i. Firmar la planilla de Control y Registro de actividades del estudiante, luego de que este haya cumplido con el tiempo acordado y realizado la tarea o actividad que se le haya indicado.
- j. Realizar la evaluación cualitativa con el estudiante.

ARTÍCULO SEXTO: Serán Derechos de las dependencias:

- a. Recibir de Bienestar Institucional al comienzo del semestre, la información de los estudiantes que cumplirán con el compromiso de reciprocidad en dicha dependencia.
- b. Contar con la colaboración del Grupo de Apoyo Institucional en las tareas o actividades que los estudiantes estén en condiciones de realizar.
- c. Ser informados con antelación por el estudiante, cuando éste no pueda cumplir con el horario acordado y la realización de las tareas o actividades asignadas.
- d. Reportar al Comité Coordinador y a Bienestar Institucional cualquier inquietud, inconformidad o sugerencia, en relación con el desempeño de las actividades o tareas asignadas a los estudiantes del Grupo de Apoyo Institucional.
- e. Precisar con Bienestar Institucional, el perfil del estudiante que solicita según las tareas a desarrollar.

CAPÍTULO IV: PERDIDA DE LOS BENEFICIOS

ARTÍCULO SÉPTIMO: Serán causales de pérdida de los beneficios:

- a. Cuando el beneficiario incurra en alguna de las causales establecidas en la Resolución de Rectoría No 278 del 18 de Octubre de 2007 según la modalidad de beca o descuento.

- b. El incumplimiento injustificado de las horas de compromiso de reciprocidad con las tareas y actividades asignadas.
- c. Evaluación insatisfactoria del desempeño de las actividades de colaboración Institucional.
- d. Sustracción o utilización no autorizada de bienes de la Universidad.
- e. Todo daño de los bienes de la Universidad que produzca intencionalmente o que ocurra por su grave negligencia.
- f. Falta de reserva y prudencia en el manejo de la información que ha obtenido durante el desarrollo de las tareas y actividades asignadas.
- g. Todo acto de injuria, violencia o malos tratos contra el jefe, y los usuarios de la dependencia en la cual desarrolle las actividades de colaboración institucional.

CAPÍTULO V: ACTIVIDADES DEL GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO OCTAVO: Los estudiantes que integren el Grupo de Apoyo Institucional podrán realizar las siguientes actividades:

A. DE PROMOCION:

- Promoción de la Universidad en ferias, colegios, centros comerciales, universidades.
- Presentación y charlas sobre la Universidad.
- Recepción y orientación a los visitantes en la Universidad.
- Colaboración en labores de telemarketing y seguimiento a actividades.
- Promoción y divulgación de información sobre actividades y eventos académicos, culturales, sociales y deportivos al interior de la universidad.

B. DE APOYO LOGÍSTICO:

- Embalaje de correspondencia masiva
- Elaboración de carteleros y afiches para la promoción y divulgación de información
- Distribución de material promocional (afiches, plegables, entre otros)
- Actualización de carteleros
- Diseño y decoración de stands

C. ADMINISTRATIVAS:

- Actualizar información en las bases de datos
- Apoyar, inscribir y confirmar la asistencia a cursos, seminarios y otros eventos académicos, culturales, sociales y deportivos.
- Apoyar en la coordinación, monitoreo y seguimiento de tareas operativas realizadas individualmente o por grupos a cargo de Bienestar Institucional o de otras dependencias.
- Aplicar encuestas y sondeos de opinión que requieran diferentes programas y dependencias, previa preparación para la actividad.

D. DE PROTOCOLO

- Servir de guías en eventos tales como congresos, seminarios, conciertos, entre otros, que realice la Universidad.
- Recibir y orientar a los participantes de los eventos.
- Atender a personajes e invitados especiales.

PARÁGRAFO 1: Podrán hacer parte del Grupo de Apoyo Institucional aquellos estudiantes de pregrado, que por motivos de fuerza mayor demostrable, no hayan podido cursar alguno de los cuatro semestres obligatorios de Bienestar dentro de los 6 primeros niveles de su programa. En cuyo caso el estudiante asumirá el compromiso de servicio social a través del Grupo de Apoyo Institucional, bajo las mismas condiciones de los estudiantes beneficiados con el Programa de Becas o Descuentos de la Universidad de San Buenaventura.

PARÁGRAFO 2: El Departamento de Bienestar Institucional estudiará cada caso particular en coordinación con el Programa respectivo al que pertenezca el estudiante, siendo obligación de éste cursar las materias pendientes dentro de los dos períodos subsiguientes. Aquellos estudiantes que después de pasado el (8º) nivel o semestre no hayan cursado las materias pendientes de Bienestar serán reportados por esta dependencia a Dirección Académica y Rectoría quienes tomarán las decisiones respectivas sobre cada caso. Los estudiantes que a partir de la fecha en que rige la Resolución No. 279, hayan terminado sus estudios y tengan materias pendientes de Bienestar deberán cumplir con el servicio social a través del Grupo de Apoyo Institucional.

ARTÍCULO NOVENO: Los estudiantes que integren el Grupo de Apoyo Institucional deben diligenciar la siguiente Acta de Compromiso:



Universidad de San Buenaventura
Cartagena
GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL
ACTA DE COMPROMISO PERSONAL

Como integrante activo del Grupo de Apoyo Institucional, Usted se compromete con la consolidación y fortalecimiento del grupo. Recuerde que por la existencia de éste, sus sueños de ser un profesional, hoy comienzan a hacerse realidad.

Consigne aquí lo que en adelante como parte de su desempeño será su misión y valores personales, con los cuales se destacará como miembro del Grupo de Apoyo Institucional:

MISION

VALORES

Acepto el compromiso de dedicar _____ horas durante el semestre _____ de _____ para realizar actividades de colaboración institucional que a la vez contribuyen con mi formación integral, en correspondencia con el beneficio que recibo de la Universidad. Este será un servicio voluntario y en ningún momento traerá compromisos contractuales con la Universidad. Consecuentemente acepto el contenido del REGLAMENTO DEL GRUPO DE APOYO INSTITUCIONAL.

NOMBRE: _____
CODIGO: _____ PROGRAMA: _____ SEMESTRE: _____

TELEFONO: _____ E_MAIL: _____

FIRMA: _____